



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 28 de Julio de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 688/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00014514-5/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, Dr. Alejandro Villanueva solicita la promoción interina de la agente Carolina López Guevara al cargo de Escribiente de la Secretaría Penal Juvenil dependiente del mencionado Juzgado.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen FH N° 269/2021 SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente de la Secretaría Penal Juvenil del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas, en virtud del pase de la agente Florencia Sinatra al cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, conforme Resolución de Presidencia N° 647/2021.

Que para cubrir el cargo de Escribiente en cuestión se solicita la promoción interina de la agente Carolina López Guevara, quien actualmente revista en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3., confirmada en Planta Permanente conforme Resolución Presidencia N° 1248/2014.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Art. 1º: Promover a la agente Carolina López Guevara, Legajo N° 3646, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 03 (Secretaría Penal Juvenil), con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Florencia Eugenia Sinatra y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Camila Pierini y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Melany Soledad Mecca en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina del agente Federico Manuel Pertierra en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 688/2021